

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda, Bolivia 5150– 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de diciembre de 2.018

EXP-EXA Nº 8276/2.018

RESD-EXA Nº 753/2.018

Visto, la presentación efectuada por el Sr. Sergio HUARANCA, LU Nº 220.799, por la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica (Plan de Estudio 2.014), correspondiente a asignaturas de la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2.006) de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria, en su dictamen final del día 14 de noviembre del 2018, obrante a fojas 18, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, al Sr. Sergio HUARANCA, LU Nº 220.799, reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Electromecánica, con las que corresponden a la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudio 2.006)		INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA (Plan de Estudio 2.014)
- Análisis Matemático 1	Por	- Análisis Matemático 1

ARTICULO 2º.- Otorgar, al Sr. Sergio Huaranca, reconocimiento parcial de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Electrónica Mecánica, con las que corresponden a la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO PARCIAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudio 2.006)		INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA (Plan de Estudio 2.014)
- Algebra Lineal y Geometría Analítica	Por	- Algebra Lineal y Geometría Analítica mas prueba Complementaria de los siguientes temas: a) Sistema de Ecuaciones lineales con parámetros b) Producto Interno. Ortogonalidad. Complemento ortogonal de un subespacio. Conjuntos ortogonales y ortonomales. Proceso de ortogonalización de Gram-Schmidt





Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESD-EXA Nº 753/2.018

ARTICULO 3°.- Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 30 de septiembre del 2019, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que los reconocimientos otorgados se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo dispuesto por la Res. C.S Nº 159/91.

ARTICULO 5°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación correspondiente. Cumplido, archívese.

rng. get.

> Mag. GUSTAVO DANIEL GIL SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR CACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Ing. DANIEL HOYOS VICEDECANO PACULTAD DE CS. EXACTAS - UNIF